

TARIFAS SERVICIO JURIDICO 2024

CUOTA SINDICAL: (Sueldo B. + P. Paga menor a 1000€ brutos/mes): 7€/mes.
CUOTA SINDICAL: (Sueldo B. + P. Paga igual o mayor a 1000€ brutos/mes): 10€/mes.
CUOTA SINDICAL: (No afiliad@ en el momento de ser despedid@): Nueva Afiliación.
Transferencia cuota anual 120€ / IBAN: ES56 0081 1543 8900 0188 7691

- Gratuitos los escritos necesarios dirigidos a: Empresa, Inspección de Trabajo, así como todas las demandas judiciales; Para todas las empresas donde trabajas y en cualquier Instancia, incluidos Recursos al TSJM y TS.

AFILIAD@S, CON ANTIGÜEDAD MAYOR A 12 MESES

(RESPETANDO LA ANTIGÜEDAD EN OTROS SINDICATOS):

- Gratuitas consultas laborales y/o extralaborales.
- Descuento del 25% sobre tarifas existentes en Bufete, en trámites extralaborales.

DEMANDA CONTRA CUALQUIER EMPRESA/SECTOR: _____

- Gratuita la conciliación extrajudicial SMAC (Papeleta de Conciliación).
- Gratuita la Demanda y asistencia a Juicio: Juzgado 1ª Instancia, TSJM y TS.
 - Acuerdo / Sentencia Judicial; Abono del 5%, de la cantidad obtenida.
 - Ejecución / Instancias Superiores (TSJM) o (TS); Abono del 8%, de la cantidad obtenida.

AFILIAD@S, CON ANTIGÜEDAD MENOR A 12 MESES

(RESPETANDO LA ANTIGÜEDAD EN OTROS SINDICATOS):

- Gratuitas consultas laborales.

DEMANDA CONTRA CUALQUIER EMPRESA/SECTOR: _____

- Gratuita la conciliación extrajudicial SMAC (Papeleta de Conciliación).
 - Acuerdo SMAC; Abono del 5%, de la cantidad obtenida.
- Gratuita la Demanda y asistencia a Juicio. Juzgado 1ª Instancia, TSJM y TS.
 - Acuerdo / Sentencia Judicial; Abono del 7%, de la cantidad obtenida.
 - Ejecución / Instancias Superiores (TSJM) o (TS); Abono del 10% de la cantidad obtenida.

** L@S TRABAJADORES/AS CON CAUSAS JUDICIALES PENDIENTES, TIENEN QUE SEGUIR COMO AFILIAD@S. Y ANTES DE LA CELEBRACION DEL JUICIO, ESTAR AL CORRIENTE DEL PAGO DE LAS CUOTAS SINDICALES. EN CASO CONTRARIO LOS ABOGADOS FACTURARAN DICHOS SERVICIOS COMO NO AFILIAD@S:
<https://tu-si.es/wp-content/uploads/2023/01/Tarifas-SERVICIO-JURIDICO-2023-NO-AFILIADOS.pdf>*

** El % DE LA CANTIDAD OBTENIDA, ASI COMO POSIBLES COSTAS PROCESALES. CORRESPONDERAN SIEMPRE A HONORARIOS PARA LOS ABOGADOS. RENUNCIANDO EXPRESAMENTE L@S DEMANDANTES A ELLAS.*

** L@S AFILIAD@S CON UNA ANTIGUEDAD MAYOR DE 12 MESES, QUE ACREDITEN SU SITUACION DE DESEMPLEO Y MIENTRAS CONTINÚE, PAGARAN UNA CUOTA SUPERREDUCIDA DE 5€/mes.*

RECIBÍ INFORMACIÓN, ACEPTANDO CONDICIONES: